

Exjuez de la Corte Suprema Patricio Valdés y venta frustrada de la casa de Allende

“Si una familia le quiere rendir un homenaje a su antepasado, no le vende al Estado”

Al abogado le extraña que la familia del exmandatario no supiera de las inhabilidades y ejemplifica con su caso porque sigue siendo considerado una persona expuesta políticamente.

FRANCISCA ORELLANA

El exministro de la Corte Suprema Patricio Valdés Aldunate cuenta que pese a que dejó ese cargo hace más de seis años, en 2018, igual hace dos años le cerraron una cuenta corriente bancaria porque no mandó unos papeles que le pidieron por caer en la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP), es decir, que cumplen o han tenido una función destacada en el ámbito público y deben seguir mayores controles o lineamientos especiales.

Por eso, le llamó la atención que nadie haya levantado las alertas respecto a lo incompatible que resultaba que el Ministerio de Bienes Nacionales comprara la casa del expresidente Salvador Allende a la ministra de Estado, Maya Fernández, y a la senadora Isabel Allende, en la comuna de Providencia, siendo que también son consideradas PEP.

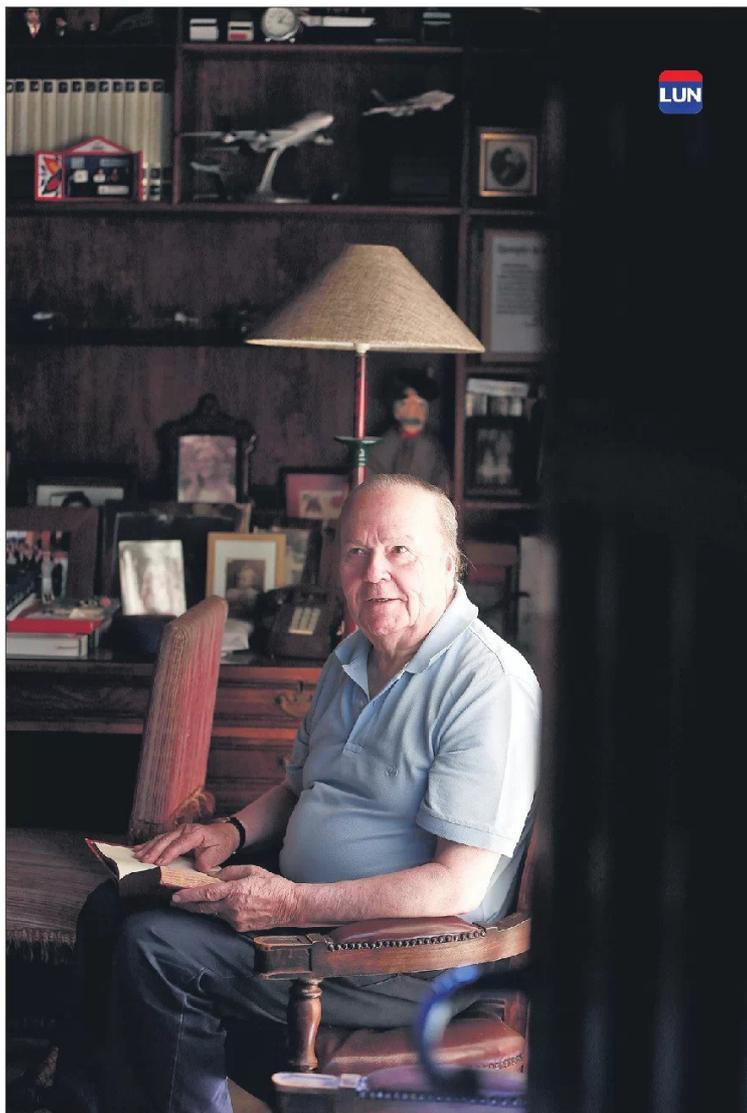
“Si una familia le quiere rendir un homenaje a su antepasado, no le vende al Estado haciendo un pingüe negocio. Me da vergüenza por los contribuyentes. ¿Qué es lo que hace? Lo que hizo la familia Frei, que hizo un museo”, dice.

Recuerda que “cuando se murió Arturo Alessandri Palma, en 1950, se presentó un proyecto de ley en que estaban Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende, entre otros, que autorizaba a hacerle un monumento por suscripción popular. Se juntó la plata y se hizo una estatua que está en la Plaza de la Ciudadanía. El presidente del Senado estaba juntando firmas para hacerle una estatua al expresidente Piñera, pero lo lógico sería que fuera por suscripción popular. Que no sea una imposición que paguemos todos los contribuyentes. Yo creo que se merece una estatua, pero por qué la gente que piensa lo contrario va a estar pagando eso”.

¿Por qué cree que la compra de la casa pasó tantos filtros, qué falló?

“Perdóneme, pero quienes están en el gobierno no son de los intelectuales más importantes o de los mejores abogados del país, alguno ni siquiera se ha podido recibir de abogado. Creo que quienes tendrían que haber sabido eran los que estaban en los cargos, doña Isabel y doña Maya”.

El exministro Valdés dice que, así como a él y su familia le pesa la carga del



“Hace dos años me cerraron una cuenta bancaria de 52 años de antigüedad porque, según ellos, me atrasé en enviar unos papeles por ser PEP (Persona Políticamente Expuesta)”, dice Valdés.

los, hermanos y hasta los nietos.

“Una de mis niñas que ya es mayor de edad tiene tres hijos y para abrir una cuenta en el banco se demoraron un año en todo el trámite. Y al final la ejecutiva, que le veía la cuenta a su marido, le confesó que era por ser PEP, que por eso el banco no le abrió la cuenta”, explica.

¿Usted se quedó sin cuenta de banco, qué hizo al final?

“Tengo cuenta en varios bancos, pero ahora ya no en el Scotiabank, me la cerraron y se demoraron cualquier cantidad en devolverme la plata que tenía ahí”.

¿Es PEP a pesar de haber dejado la Corte Suprema?

“Es que qué voy a seguir siendo expuesto si soy viejo, voy a cumplir 82 años en unos días más y salí hace siete años de la Corte Suprema, estuve entre 2006 y 2018, y ¿ahora expuesto a qué? No lo entiendo. No sé si hay una norma que diga cuándo se deja de ser PEP, fue cuando llegué a la Corte Suprema que empezaron los problemas, aunque mientras estuve en la Corte no tuve problemas de ningún tipo, pero me fui y me empezaron a salir con estas tonterías”.

¿Qué le dice su familia con todos estos inconvenientes que siguen teniendo?

“Se indignan conmigo, qué tienen que ver los pobres conmigo porque les afecta que siga siendo considerado una persona políticamente expuesta”.

¿Pero tiene ciertos resguardos en su día a día?

“Soy un modesto abogado, lo que sí es que una vez que salí de la Corte Suprema dije que nunca más iba a pisar un tribunal, intervenir ante él como abogado por una razón muy simple, porque creo que eso atenta contra la ética”.

¿Por qué lo ve así? ¿No se actualiza como corresponde?

“Porque indudablemente cuando uno está en el más alto estamento de un lugar, saben quién eres y no se equiparan las partes. Así que dije nunca más me meto en eso. No voy a tomar casos judiciales. Cuando dejé de ser ministro, viera usted cómo aparecían aquí algunos estudios para que hiciera informes en derecho para la sala que yo integraba, entonces yo les decía que por qué no me lo habían pedido antes de demandar, pero sí ahora cuando ya está en la Corte Suprema, en la misma sala que yo trabajaba. Más que cuidarme yo, tengo mis principios, creo que no corresponde”.

cargo público, le parece extraño que la familia Allende no esté en constante alerta al respecto.

De hecho, su incómoda situación personal y la contingencia política inmobiliaria lo plasmó en una carta al diario El Mercurio: “La prensa ha informado que 15 funcionarios no cumplieron con su obligación de reparar el contrato de la compra de la casa del expresidente Allende. Sin embargo, mi familia y el suscrito, hasta el día de hoy, sí sufrimos una serie de trabas por haber sido yo ministro de la Corte Suprema .

Cuenta cerrada

Detalló que un yerno tuvo que renunciar a un directorio porque la empresa

celebraría un contrato con el Estado; hace un mes un hijo tuvo un problema para tomar un vale vista bancario para comprar un departamento en comunidad y se demoró varios días cuando se entregan muy rápido: “Por último, hace dos años me cerraron una cuenta bancaria de 52 años de antigüedad porque según ellos, me atrasé en enviar unos papeles por ser PEP (Persona Políticamente Expuesta). ¡La verdad es que esto es inexplicable!”.

Después de que se publicó la carta, su hija le enumeró una serie de inconvenientes que ha tenido que vivir en estos años, porque las políticas o manejos de personas PEP también rigen para los cónyuges, hijos o parientes como abue-

MARICELA GUERRERO